



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 MAY 2016	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, evalúe y proceda a realizar las obras públicas necesarias para pavimentar el tramo de la ruta provincial 22 desde Uranga a La Vanguardia, a los fines de evitar el despoblamiento y aislamiento de la última localidad que repercute en todos los niveles de la vida comunitaria, desde el trabajo hasta la salud y la educación.

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial realice los trabajos necesarios, para pavimentar el tramo de la ruta provincial 22, comprendido entre Uranga y La Vanguardia, entre los departamentos Rosario y Constitución, necesidad que viene repitiéndose en los últimos años y que, hasta ahora, no ha encontrado solución.

De acuerdo a algunas familias, la obra fue presupuestada en el año 2013 pero lamentablemente no se concretó, ausencia que se verifica en que ningún acceso a La Vanguardia está asfaltado como tampoco ninguna de sus calles internas.

En realidad, el tramo de ruta que debería pavimentarse es el comprendido entre Uranga, La Vanguardia y Cepeda.

La población de La Vanguardia, de alrededor de medio millar de familias, depende de los caminos para su vida cotidiana ya que la mayoría de sus integrantes trabajan en Rosario o Villa Constitución.

De allí la importancia que la obra se concrete para que no se siga yendo gente del pueblo o se produzcan hechos graves de enfermedades que no pueden resolverse con los pocos recursos existentes, tanto humanos como instrumentales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los habitantes de La Vanguardia han mencionado que no hay farmacia ni tubos de oxígeno en la localidad y suelen ser mencionados, en la zona, como "los del barro", en clara alusión a la falta de asfalto y pavimento.

Por lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial